

R.I. N°178

**INFORME DE FUNCIONES MES DE JUNIO 2024**

Andacollo, 28 de junio 2024.

**1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.**

|        |                        |
|--------|------------------------|
| Nombre | Isamar Leiva Rodríguez |
| R.U.T. |                        |

**2.- Dependencia y función encomendada.**

|                                    |                                                         |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Dirección / Departamento / Oficina | Oficina de Información Laboral                          |
| Función según contrato             | Ejecutiva de Atención de Usuarios - Orientadora Laboral |

**3.- Funciones realizadas durante el mes de Junio de 2024.**

En el mes de Junio de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se realizan labores relacionadas al cargo como Ejecutiva de Atención de Usuarios, Orientadora Laboral, de Coordinación de Oficina y como Coordinadora de la Red Territorial Elqui; en las cuales se enfatizan las labores de coordinación, gestión, administrativas y actividades propias de atención, información, reclutamiento y derivación de OMIL, lo que conlleva la atención de usuarias y usuarios, gestión de documentos, asistencia en realización de trámites institucionales, gestión de insumos y apoyo profesional en actividades realizadas en conjunto a otras oficinas municipales.

Se efectúan labores propias del cargo como atención a usuarias y usuarios, orientando y entregando información respecto a las gestiones realizadas como oficina, como lo es búsqueda de empleo, inscripción en capacitaciones digitales, información laboral, gestión de seguro de cesantía y aquellas orientadas a potenciar la empleabilidad de los usuarios. Entregando atención y orientación tanto presencialmente, como de manera remota. Asimismo, se realiza atención a potenciales usuarios/empleadores desde la gestión de consultas por canales de comunicación institucionales y se realiza el ingreso de la información y atenciones tanto en plataforma BNE como en base de datos interna.

Durante el presente periodo se realizan actividades de gestión como trabajo colaborativo con instituciones y otras oficinas, así como actividades en terreno donde en feria de abastos se instala stand informativo y se informa a los transeúntes respecto a las labores realizadas como OMIL. Paralelamente, se preparan y desarrollan Talleres de Apresto Laboral con Oficina de Empleabilidad a fin de presentar oferta programática de OMIL, servicios de Orientación Laboral (básica y avanzada) y temáticas atingentes al ciclo de vida laboral de los participantes.

Dentro de las labores de coordinación, se realiza trabajo colaborativo junto a Profesionales SENCE y de la Red Territorial Elqui, a fin de esclarecer el trabajo realizado en cada OMIL durante el primer periodo 2024, por lo que se constata avance en Plan de Trabajo de la Red, así como desde la coordinación se elabora y presenta Informe de Avance ante SENCE.

De manera adicional se asiste a convocatorias SENCE, relacionadas a Mesa de Empleabilidad que convoca al sector público y privado a fin de potenciar la empleabilidad a nivel Regional, se asiste a Reunión de Red Territorial Elqui realizada en la comuna de Vicuña, donde se trabaja en los avances y proyecciones respecto al trabajo realizado como OMIL Andacollo y como Red Territorial.

Se realiza trabajo colaborativo con Ejecutiva Empresas para exponer servicios prestados como Oficina y asesorías en materia laboral en coordinación, gestión y presentación con empresas; además del Reclutamiento, Selección y Seguimiento de cargos de trabajo solicitados por empresas de la comuna, más ofertas institucionales donde se ha solicitado apoyo (formal e informal) de OMIL. Logrando establecer reunión con empresa a fin de entregar asesoría en materia laboral.

Entre las actividades complementarias, se encuentran el apoyo en medios de comunicación y difusión de las actividades realizadas y ofertas laborales en medios institucionales como Facebook OMIL, radio y Canal Andacollo TV, donde se asiste a fin de dar cumplimiento con actividades de difusión calendarizadas, así como para realizar invitación a la comunidad (personas y empresas) para conocer y beneficiarse de los servicios prestados como OMIL. Finalmente, se realiza taller de autocuidado para Depto. De Personal.

**4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.**

**5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).**

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Junio de 2024.

Para constancia firman:

**Isamar Leiva Rodríguez**  
**Servidora Municipal a Honorarios**

**Patricio Segovia Herrera**  
**Jefe Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo**